

Cuba trata de preservar su derecho al desarrollo



10 DE DICIEMBRE

DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS



PRESIDENCIA REPÚBLICA DE CUBA

Foto: @PresidenciaCuba

Por: Roberto Morejón

Miles de niños y jóvenes cubanos evocaron este 10 de diciembre el Día Internacional de los Derechos Humanos, en un país donde si bien las estrecheces materiales a causa del bloqueo estadounidense son acentuadas, persisten conquistas esenciales.

La comunidad internacional celebró el Día de los Derechos Humanos, aunque en no pocas latitudes contrastaron ese jolgorio con realidades lacerantes como el incremento de la desigualdad y pobreza, guerras, xenofobia y consecuencias de las tensiones internacionales.

En la mayor de las Antillas se ha ratificado la promoción y protección de todas las prerrogativas ciudadanas para todas las personas, con su carácter interdependiente e indivisible.

Un ejemplo de ese amparo a la posible cobertura de necesidades básicas se ilustra en el fortalecimiento de su engranaje jurídico e institucional, como se reconoce y estipula en la Constitución de la República.

La nación caribeña ha ratificado 44 de los 61 instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y se sitúa entre los Estados con mayores validaciones.

Si bien hoy los aseguramientos materiales en el país están en una contracción a causa del recrudecimiento del bloqueo y la inclusión en una lista de los que según Estados Unidos patrocinan el terrorismo, persisten los soportes esenciales de los avances conquistados en salud, educación, cultura, deporte y participación ciudadana en asuntos públicos.

Hoy se refuerzan en la patria de José Martí el estado de derecho y el control de la legalidad y las vías para denunciar las transgresiones por cualquier funcionario.

La supervisión a los más vulnerables resulta más apremiante ante los índices de inflación, imposibilidad de elevar por el momento pensiones y jubilaciones y demoras en la cobertura de la canasta básica.

Hoy progresa en la nación caribeña el concepto de subsidiar a las personas y no a los productos, mecanismo que a través de los trabajadores sociales permite identificar en barrios y comunidades a las personas en situación precaria.

En Cuba, donde se resguardan la salud sexual y reproductiva así como los derechos laborales, existe la preocupación por llegar hasta el último barrio humilde donde un discapacitado, madre soltera con hijos y adultos mayores puedan ser más perjudicados por las carencias materiales del presente.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/371750-cuba-trata-de-preservar-su-derecho-al-desarrollo>



Radio Habana Cuba